

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1980** *Resolución de 9 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría, del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292, correspondientes al ejercicio 2014, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 9 de febrero de 2016.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
CM Nº 292 - HI LEVANTE
EJERCICIO 2014
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013 REEXPRESADO
200, 201 (2800) (2801)	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible II. Inmovilizado material 1. Terrenos 2. Construcciones 5. Otro inmovilizado material 6. Inmovilizado en curso y anticipos III. Inversiones Inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 4. Otras inversiones V. Inversiones financieras a largo plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos en estado de venta II. Existencias 1. Productos farmacéuticos 2. Material sanitario de consumo 3. Otros aprovisionamientos III. Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Ajustes por periodificación VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	7	14.886.363,99 413.044,72	15.475.191,56 449.329,23	10	A) PATRIMONIO NETO I. Patrimonio aportado II. Patrimonio generado 1. Reservas 2. Resultados de ejercicios anteriores 3. Resultados de ejercicio III. Ajustes por cambios de valor 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos financieros disponibles para la venta IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 1. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo IV. Acreedores y otras cuentas a pagar 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Ajustes por periodificación	15.867.633,41 956.958,80 952.554,90 474,05 3.929,85	16.919.825,90 15.867.633,41 956.958,80 1.400.206,79 -45.482,79 -431.695,05	
208, 209 (2809) (2909)		5	14.483.319,27	15.025.862,33	14		93.654,46	99.163,54	
210 (2810) (2910) (2990)		2	21.022,03	21.022,03	130, 131, 132				
211 (2811) (2911) (2991)		2	6.676.695,72	6.695.187,94	171, 172, 173, 178, 18				
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)		5	7.785.601,52	8.309.652,46	174				
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390		6			58				
220 (2820) (2920)		1			520, 527				
221 (2821) (2921)		2			4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561				
2301, 2311, 2391		3			524				
240, 243, 244 (2833) (2834)		4			4000, 401				
248 (2838)	5			4001, 41, 550, 554, 557, 5686, 559					
250 (2839) (296)	6			475, 476, 477					
251, 2520, 2522, 2523, 2524, 254, 256, 257 (297) (2983)	7			452, 456, 457					
258, 26	8			485, 568					
2521 (2980)	9								
38 (398)	10								
30 (390)	11								
31 (391)	12								
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	13								
4300, 431, 443, 448, (4900)	14								
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5560, 5582, 5584	15								
470, 471, 472	16								
450, 455, 456	17								
540 (549) (596)	18								
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) 545, 548, 565, 566	19								
480, 567	20								
577	21								
556, 570, 571, 573, 575	22								
TOTAL ACTIVO (A+B).....			19.316.938,40				19.316.938,40		
								19.680.787,15	

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general			
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos			
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		22.735.893,23	21.168.258,89
	a) Del ejercicio		22.730.384,15	21.157.240,71
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias	13	22.730.384,15	21.157.240,71
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		5.509,08	11.018,18
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		513.193,99	457.694,69
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		31.876,93	33.465,90
776	a) Arrendamientos		6.600,00	6.600,00
775, 777	b) Otros ingresos		19.923,10	21.668,18
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		5.353,83	5.197,72
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada			
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		23.280.964,15	21.659.419,48
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal			
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad			
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			
(636)	f) Prestaciones sociales			
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos			
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria			
(639)	i) Otras prestaciones			
	8. Gastos de personal		-11.199.291,22	-10.730.075,58
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.607.141,89	-8.277.173,86
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-2.592.149,33	-2.452.901,72
	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
(650)	a) Transferencias			
(651)	b) Subvenciones			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	10. Aprovisionamientos		-8.723.255,07	-8.023.732,51
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61 (6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	11	-8.723.255,07	-8.023.732,51
	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.070.149,30	-2.137.490,84
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.025.447,02	-2.095.297,50
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-27.089,97	-27.067,80
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-17.612,31	-15.125,54
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión			
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación			
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-1.110.002,86	-1.190.249,84
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-23.102.698,45	-22.081.548,77
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		178.265,70	-422.129,29
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5,7	-152.457,21	-9.184,85
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-152.457,21	-9.184,85
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		-58.212,08	
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos		-58.212,08	
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-32.403,59	-431.314,14
	15. Ingresos financieros	9	37.851,67	40.958,69
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		37.851,67	40.958,69
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-1.518,23	-72,57
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2014

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		36.333,44	40.886,12
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		3.929,85	-390.428,02
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-41.267,03
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-431.695,05

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013		15.867.633,41	952.554,90		99.163,54	16.919.351,85
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			474,05			474,05
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)		15.867.633,41	953.028,95		99.163,54	16.919.825,90
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014			3.929,85		-5.509,08	-1.579,23
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			3.929,85		-5.509,08	-1.579,23
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014 (C+D)		15.867.633,41	956.958,80		93.654,46	16.918.246,67

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2014**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
129	I. Resultado económico-patrimonial		3.929,85	-431.695,05 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821)	1.2. Gastos			
(822)				
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			110.181,72
	Total (1+2+3)			110.181,72
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-5.509,08	-11.018,18
	Total (1+2+3)		-5.509,08	-11.018,18
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.579,23	-332.531,51

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2014

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.237.429,97	1.479.187,63
A) Cobros		23.375.860,70	22.614.557,57
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	22.822.912,35	19.799.543,14
3. Prestaciones de servicios		356.146,38	512.867,04
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados	9	37.847,11	40.938,29
6. Otros cobros		158.954,86	2.261.209,10
B) Pagos		22.138.430,73	21.135.369,94
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		10.937.451,15	10.435.678,75
9. Transferencias y subvenciones concedidas			662,33
10. Aprovisionamientos	11	8.349.421,39	7.830.079,10
11. Otros gastos de gestión		2.832.182,18	2.635.087,14
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		100,36	72,57
14. Otros pagos		19.275,65	233.790,05
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.237.429,97	1.479.187,63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-679.588,93	-1.075.035,48
C) Cobros		31.000,00	
1. Venta de inversiones reales	15	31.000,00	
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos		710.588,93	1.075.035,48
4. Compra de inversiones reales	5,7	673.958,93	1.043.867,48
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		36.630,00	31.168,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-679.588,93	-1.075.035,48
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		-515.504,63	
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación		515.504,63	
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-515.504,63	
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		42.336,41	404.152,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.919.366,24	2.515.214,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.961.702,65	2.919.366,24

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014**

V.I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	10.737.390,00	596.613,00	11.334.003,00	11.198.731,25	11.198.731,25	11.147.370,03	51.361,22	135.271,75
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	12.396.380,00	-882.183,00	11.514.197,00	10.879.020,91	10.879.020,91	10.518.584,11	360.436,80	635.176,09
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	1.518,23	1.518,23	1.518,23		1.481,77
4	TRANSFERENC. CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES	364.430,00	285.570,00	650.000,00	649.347,39	649.347,39	577.985,22	71.362,17	652,61
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL								
8	ACTIVOS FINANCIEROS	511.660,00		511.660,00	36.630,00	36.630,00	36.630,00		475.030,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	24.012.860,00	0,00	24.012.860,00	22.765.247,78	22.765.247,78	22.282.087,59	483.160,19	1.247.612,22

**V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014**

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES DEFINITIVAS (2)	(3=2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-4)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	439.060,00		439.060,00	847.428,29	41.048,81		806.379,48	279.587,45	526.792,03	367.319,48
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.136.770,00		23.136.770,00	22.971.479,91	241.095,76		22.730.384,15	22.730.384,15		-406.385,85
5	INGRESOS PATRIMONIALES	24.600,00		24.600,00	44.404,13			44.404,13	43.741,19	662,94	19.504,13
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				31.000,00			31.000,00	31.000,00		31.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	364.430,00		364.430,00							-364.430,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00		48.000,00	1.570.199,14			1.570.199,14	1.570.199,14		1.522.199,14
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	24.012.860,00		24.012.860,00	25.464.511,47	282.144,57		25.182.366,90	24.654.911,93	527.454,97	1.169.506,90

V.ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2014

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	23.581.167,76	22.079.270,39		1.501.897,37
b. Operaciones de capital	31.000,00	649.347,39		-618.347,39
1. Total operaciones no financieras (a+b)	23.612.167,76	22.728.617,78		883.549,98
d. Activos financieros	1.570.199,14	36.630,00		1.533.569,14
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.570.199,14	36.630,00		1.533.569,14
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	25.182.366,90	22.765.247,78		2.417.119,12
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.417.119,12

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 11.04.13:

A. Norma de creación de la Entidad:

Artículo 1.- El Centro Hospitalario denominado “Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” (en adelante el Centro) es una institución sanitaria constituida, previa autorización de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, mediante la aportación de medios adscritos a las mismas para el ejercicio de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la dispensación de las prestaciones de asistencia sanitaria y de recuperación profesional a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes.

B. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Artículo 3.- El objeto del Centro es la prestación de servicios sanitarios y recuperadores a los trabajadores incluidos en el ámbito de actuación de las mutuas partícipes, lo que comprende la asistencia médica en régimen ambulatorio, la hospitalización de los enfermos y accidentados que requieran intervención quirúrgica o precisen técnicas o vigilancias especializadas, la rehabilitación y la recuperación profesional.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en lo sucesivo Reglamento General de Colaboración), en las normas de desarrollo del mismo, en especial de Real Decreto 38/2010 de 15 de enero y en los presentes Estatutos.

El Centro Mancomunado queda asimilado a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual se llevará bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente o en los presentes Estatutos.

El Centro está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de PODER ADJUDICADOR y no de Administración Pública.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Artículo 24.- Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, estarán constituidos:

- i) Por las aportaciones de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos.
- ii) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- iii) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D. Operaciones sujetas a IVA y % de prorrata

Están sujetas a IVA principalmente las operaciones correspondientes a ingresos por visualización de TV y el arrendamiento de la cafetería en las instalaciones del propio hospital.

No se aplica prorrata del IVA.

E. Estructura organizativa: Responsables Entidad:

Director Gerente: D. José Francisco Doménech Miguel

Miembros Junta Directiva:

Presidente	D. Pablo Ferrer Pirretas	Mutua Universal
Vicepresidente	D. Fernando Martínez Graullera	Fremap
Secretario	D. Emilio Navarro Alventosa	Umivale
Vicesecretario	D. Juan Ramón Vizcaya Lechosa	MC Mutual
Vocal	D ^a . Isabel García Gismera	Asepeyo
Vocal	D. Victor Javier Cabrerizo Ruiz	Maz
Vocal	D. José María De Ancos Benavente	Fraternidad Muprespa
Vocal	D. Antonio García Lechago	Activa Mutua 2008
Vocal	D. Juan Francisco Monferrer Morellá	Unión de Mutuas
Vocal	D. Luis Miguel Torres Moñino	Ibermutuamur

F. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31.12: VER S030.

G. Porcentaje participación Mutuas en CRRL:

Artículo 5.- A los efectos de los presentes Estatutos, son Mutuas Partícipes, con la cuota que resulta del artículo 28 de los presentes Estatutos, las siguientes:

MUTUA	REPARTO	%
FREMAP	4.393.781,94	27,69
UMIVALE	2.480.459,97	15,63
ASEPEYO	2.186.559,99	13,78
UNION DE MUTUAS	1.761.933,73	11,10
IBERMUTUAMUR	1.571.575,58	9,90
MUTUA UNIVERSAL MUTGENAT	1.423.098,09	8,97
FRATERNIDAD MUPRESPA	972.686,00	6,13
MC MUTUAL	799.687,88	5,04
ACTIVA MUTUA 2008	147.569,02	0,93
MAZ	130.281,21	0,82
TOTAL	15.867.633,41	100,00

**PERSONAL
EJERCICIO 2014**

Mutua: CM N° 292 - HI LEVANTE

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	83	147	85	153
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.	2		2	
Otro personal.	80	147	82	153
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	11	19	16	26
SUBTOTAL.	94	166	101	179
TOTAL.		259		280

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

A. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

C. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de anulación de derechos de ejercicios cerrados (41.267,03 € correspondientes al ejercicio 2013 y 4.439,37 € correspondientes a ejercicios anteriores al 2013) y del reintegro de gastos del ejercicio 2010 con cargo al patrimonio privativo de las mutuas participes (46.180,45 €), lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", los siguientes ajuste con efectos retroactivos al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2013	AJUSTES REFERIDOS A 2013	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2013 Reexpresado
4011	56.512,20		-46.180,45	10.331,75
4330	57.128,35	-41.267,03		15.861,32
4340	20.824,85		-4.439,37	16.385,48

D. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2014, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

- A. Inmovilizado material: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 2ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- B. Inversiones inmobiliarias. NO HAY.
- C. Inmovilizado intangible: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 4ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- D. Arrendamientos: Norma 5ª.
- E. Permutas: NO HAY.
- F. Activos y Pasivos Financieros: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 7ª para los activos financieros, valorando los mismos como Créditos y Partidas a Cobrar. Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 8ª para los pasivos financieros.
- G. Existencias: Se ha generado mediante el procedimiento estándar de Navision el precio de coste por producto a 31/12/2013. Este algoritmo estándar de Navision, recalcula el importe de los productos según la existencia que tiene en ese momento con los precios de compras aplicando el algoritmo FIFO. Respecto al subgrupo 35, el centro sustituye el criterio de inventario permanente por recuento físico a final del ejercicio. Se informa que el Centro tiene constituidos depósitos irregulares sobre existencias propiedad de terceros, controlados a través de inventario permanente sin reflejo valorativo en las existencias del Centro.
- H. Transacciones en moneda extranjera: NO HAY
- I. Ingresos y Gastos: las establecidas en el marco conceptual de la contabilidad (primera parte del Plan).
- J. Provisiones y Contingencias: 38.936,43 Euros recogidos en las cuenta 589. Importe derivado del informe provisional de fecha 9 de diciembre de 2014 realizado por la Intervención General de la Seguridad Social respecto a la acción protectora a la que se refiere el artículo 77 apartado 1.a) del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Con fecha 30 de diciembre de 2014 se presentaron alegaciones a dicho informe, las cuales no se estimaron procedentes, elevándose a definitivo el informe con fecha 30 de enero de 2015.
- K. Transferencias y Subvenciones: Norma 15ª.
- L. Actividades conjuntas: NO HAY.

- M. Activos en estado de venta: Con fecha 27 de enero de 2014, se procedió a la venta del activo en estado de venta RNM SIGMA PROFILE-111 PLATINUM (elementos de inmovilizado 2151-0000018, 2151-0000077 y 2151-0000083) por un importe de 31.000,00 Euros produciéndose unas pérdidas de 34.285,11 Euros recogidas en la cta. 674.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	21.022,03								21.022,03
2.	Construcciones	6.695.187,84	95.339,65		-31.443,30			-82.388,47		6.676.695,72
5.	Otro Inmov. Mat.	8.309.652,46	447.020,77		-86.728,80			-884.342,91		7.785.601,52
6.	Inmov. Curso y antic.									
	TOTAL	15.025.862,33	542.360,42		-118.172,10			-966.731,38		14.483.319,27

INMOVILIZADO MATERIAL

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL		
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		
	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	E.J. 2014	E.J. 2013	
Créditos y partidas a cobrar								1.533.569,14		1.533.569,14	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										1.000,00	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados											
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas											
Activos financieros disponibles para la venta											
TOTAL								1.532.569,14		1.000,00	1.533.569,14

VI.6. PASIVOS FINANCIEROS: SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS. RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL		
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO											
TOTAL											

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

A. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones:

Rúbrica 4295.- Transferencias recibidas de MATEPSS = 22.730.384,15 €.

SEGÚN EL SISTEMA DE FINANCIACION ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 11.04.13:

Artículo 25.-

Tipos de aportaciones

Las mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Centro mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes.

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de facturación del centro a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones.

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Centro, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

B. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo...: NO

C. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: NO

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

VI.9.a) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	
209	CANONES					
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
22100	ENERGIA ELECTRICA	24.532,64				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.905,76				
2214	LENCERIA Y VESTUARIO					
22160	IMPLANTES	41.990,05				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	3.299,12	1.068,50	1.100,55		
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.998,90	4.998,90	4.998,90	2.499,50	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	1.217,23	1.217,23			
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	5.971,20	5.971,20			
2270	INFORMES, DICTAMENES Y HH. PROFESIONALES					
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
2275	SERVICIO DE RESTAURACION					
22762	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO					
2279	OTROS					
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
636	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION					
TOTAL PROGRAMA		86.914,90	13.255,83	6.099,45	2.499,50	

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
209	CANONES					
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	297.099,99	250.577,38	250.577,38	250.577,38	292.340,28
22100	ENERGIA ELECTRICA	295.658,30				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	58.640,30				
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	30.492,85				
22160	IMPLANTES	125.970,14				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	109.877,49				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	61.380,59	24.371,89	25.103,06		
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	45.150,85	45.150,85	45.150,85	22.575,88	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	14.669,65	14.669,65			
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	53.932,80	53.932,80			
2270	INFORMES, DICTAMENES Y HH. PROFESIONALES					
2273	LIMPIEZA Y ASEO	607.072,99				
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	524.812,96	43.800,02			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO					
2279	OTROS	105.416,90				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	1.003.357,51	1.033.458,24	1.064.461,99		
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
636	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION					
TOTAL PROGRAMA		3.333.533,32	1.465.960,83	1.385.293,28	273.153,26	292.340,28

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS SUCESIVOS
209	CANONES	20.996,53	20.996,53			
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.980,50				
22100	ENERGIA ELECTRICA	13.132,96				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
2214	LENCERIA Y VESTUARIO					
22160	IMPLANTES					
22161	MATERIAL DE LABORATORIO					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.429,04	3.429,04	3.429,04	1.714,56	
2240	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	651,62	651,62			
2249	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.096,00	4.096,00			
2270	INFORMES, DICTAMENES Y HH. PROFESIONALES	40.438,20	40.438,20			
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
2275	SERVICIO DE RESTAURACION					
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO	83.293,63	26.912,85	27.451,10	13.861,44	
2279	OTROS					
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	42.126,15				
636	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	113.685,50				
TOTAL PROGRAMA		323.830,13	96.524,24	30.880,14	15.576,00	

VI.9.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		2.961.702,65		1.386.797,10
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		933.803,20		767.253,09
430	- (+) del Presupuesto corriente	527.454,97		309.433,31	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	401.429,73		430.205,69	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.918,50		27.614,09	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.327.073,17		1.411.393,72
400	- (+) del Presupuesto corriente	483.160,19		633.979,24	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	56.515,20		56.515,20	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	787.397,78		720.899,28	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		2.407,72		-448.570,87
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-2.407,72		513.096,91	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			64.526,04	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		2.570.840,40		294.085,60
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		294.283,85		282.025,37
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		2.276.556,55		12.060,23

VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios			
2. Gastos por amortizaciones			
TOTAL			

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	11.345,00	-683,00	-5,68
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.028,00	11.345,00	-683,00	-5,68
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	11.345,00	-683,00	-5,68

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	6.614,00	11.018,00	4.404,00	66,59
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.676,00	21.909,00	-767,00	-3,38
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	25,13	16,95	-8,18	-32,55
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.083,00	24.996,00	3.903,00	18,50
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	83.950,00	147.499,00	63.549,00	75,70
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	3,31	3,58	0,27	8,16
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	24.996,00	3.903,00	18,50
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	6.371,00	6.973,00	602,00	9,45
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	823,29	700,36	-122,93	-14,93
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	24.996,00	3.903,00	18,50
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	17.365,60	17.506,31	140,71	0,81

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	2.155,18	1.547,35	-607,83	-28,20
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	224,00	224,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	6,00	6,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	230,00	230,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,15	0,00	-0,15	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	82,25	0,00	-82,25	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,12	0,12	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	463,66	974,43	510,77	110,16
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SI JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	10,18	8,81	-1,37	-13,46
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SI JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	69.966,00	73.095,44	3.129,44	4,47
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SI JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.123,00	6.442,67	-680,33	-9,55
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	23.136,77	22.079,28	-1.057,49	-4,57
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/ CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	23.136,77	22.079,28	-1.057,49	-4,57
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:

- Importe (A)
- Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)
- Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)
- Resultado a distribuir ($D = A + B + C$)

Procedente de contingencias comunes:

- Importe (E)
- Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)
- Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)
- Resultado a distribuir ($H = E + F + G$)

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

- Importe (I)
- Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)
- Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)
- Resultado a distribuir ($L = I + J + K$)

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 75.2 a) de la Ley General de la Seguridad Social

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

- En 2012 (A)
- En 2013 (B)
- En 2014 (C)
- Media anual ($D = (A + B + C) / 3$)
- Límite Inferior ($E = 0,30 \times D$)
- Límite Superior ($F = 0,45 \times D$)

Importe de la reserva ajustada según Resolución de 18 de marzo de 2015 (G)

- Dotación del ejercicio (H)
- Aplicación del ejercicio (I)
- Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($J = G + H - I$)
- Porcentaje ($K = J \times 100 / D$)

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art.75 bis. 1 de la Ley General de la Seguridad Social)

- Importe (A)
- Dotaciones del ejercicio:
 - Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)
 - Porcentaje ($C = B \times 100 / A$)
 - Reserva de asistencia social (D)
 - Porcentaje ($E = D \times 100 / A$)
 - Reservas complementarias (F)
 - Porcentaje ($G = F \times 100 / A$)

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Art.75.2 b) de la Ley General de la Seguridad Social)

- Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)
- Límite Inferior ($B = 0,05 \times A$)
- Límite Superior ($C = 0,25 \times A$)
- Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)
- Dotación del ejercicio (E)
- Aplicación del ejercicio (F)
- Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($G = D + E - F$)
- Porcentaje ($H = G \times 100 / A$)

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Art.75 bis.2 de la Ley General de la Seguridad Social)

- Importe
- Dotación del ejercicio:
 - Fondo de Reserva de la Seguridad Social

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD

(Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)

- Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)
- Límite Inferior ($B = 0,05 \times A$)
- Límite Superior ($C = 0,25 \times A$)
- Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)
- Dotación del ejercicio (E)
- Aplicación del ejercicio (F)
- Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación ($G = D + E - F$)
- Porcentaje ($H = G \times 100 / A$)

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

(Art.75.2 c) de la Ley General de la Seguridad Social)

Importe

Dotación del ejercicio:

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	=	2.961.702,65	=	1.2347									
		Pasivo corriente		2.398.691,73											
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	3.676.604,27	=	1.5328									
		Pasivo corriente		2.398.691,73											
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	=	4.420.574,41	=	1.8429									
		Pasivo corriente		2.398.691,73											
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	2.398.691,73	=	0,1242									
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto		19.316.938,40											
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	=	2.398.691,73	=	0,0000									
		Pasivo no corriente		0,00											
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	+ 0,00	2.398.691,73	=	1,9384									
		Flujos netos de gestión	+ 1.237.429,97	1.237.429,97											
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:													
	COTSOC.: Cotizaciones sociales														
	TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.														
	PS.: Prestación de servicios.														
	G.PERS.: Gastos de personal.														
	APROV.: Aprovisionamientos.														
	1) Estructura de los ingresos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,0000</td> <td>0,9766</td> <td>0,0014</td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,0000	0,9766	0,0014
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR													
0,0000	0,9766	0,0014													
	2) Estructura de los gastos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/IGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,0000</td> <td>0,4848</td> <td>0,1376</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	Resto GGOR/IGOR	0,0000	0,4848	0,1376
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	Resto GGOR/IGOR													
0,0000	0,4848	0,1376													
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogera el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td>=</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td>=</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>					Gastos de gestión ordinaria CP	=	0,00	Número de trabajadores protegidos por CP	=	0,00			
Gastos de gestión ordinaria CP	=	0,00													
Número de trabajadores protegidos por CP	=	0,00													

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia				
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	=	0,00	=	0,0000
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	=	0,00	=	
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gastos de gestión ordinaria CC	=	0,00	=	0,0000
Número de trabajadores protegidos por CC	=	0,00	=	
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	=	0,00	=	0,0000
Número de trabajadores protegidos por CP	=	0,00	=	
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gasto de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	=	0,00	=	0,0000
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	=	0,00	=	
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	=	0,00	=	0,0000
Número de trabajadores protegidos por CC	=	0,00	=	
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				
Gastos de gestión ordinaria	=	23.102.698,45	=	0,9923
Ingresos de gestión ordinaria	=	23.280.964,15	=	
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	=	0,00	=	0,0000
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	=	0,00	=	
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	=	0,00	=	0,0000
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	=	0,00	=	
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	=	0,00	=	0,0000
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	=	0,00	=	
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	=	0,00	=	0,0000
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	=	0,00	=	

a) Del presupuesto de gastos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	0,95
Obligaciones reconocidas netas	22.765.247,78
Créditos totales	24.012.860,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	0,98
Pagos realizados	22.282.087,59
Obligaciones reconocidas netas	22.765.247,78
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	0,03
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	649.347,39
Total Obligaciones Reconocidas Netas	22.765.247,78
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	7,75
Obligaciones pendientes de pago	483.160,19
Obligaciones reconocidas netas	22.765.247,78
b) Del presupuesto de ingresos corriente:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	1,05
Derechos reconocidos netos	25.182.366,90
Previsiones definitivas	24.012.860,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	0,98
Recaudación neta	24.654.911,93
Derechos reconocidos netos	25.182.366,90
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	7,65
Derechos pendientes de cobro	527.454,97
Derechos reconocidos netos	25.182.366,90
c) De presupuestos cerrados:	
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	0,92
Pagos	633.593,85
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	690.109,05
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	0,42
Cobros	292.117,48
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	693.547,21

VI.12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 292

(ejercicio 2014)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las Cuentas Anuales del “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292, relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito el Centro, cuentas que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Centro Mancomunado es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 7 de julio de 2015.

La información relativa a las Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2292_2014_F_150707_141327_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con pGbPU/DIouVqTXqh7rmir7pm7IFle8QdBiyEUDMabB8= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del

gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del "HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE", Centro Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 292, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, Con fecha 4 de julio de 2014 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.